



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

Visto el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Isla Mayor para el año 2026, aprobado por acuerdo plenario de fecha 6 de noviembre de 2025.

Visto que se considera oportuno subvencionar a la ASOCIACIÓN DE HOTELES DE SEVILLA Y PROVINCIA, para la ejecución de su actuación “Jornadas Gastronómicas de los Hoteles de Sevilla y Provincia” denominadas este año 2026 “ENTREHOTELES SEVILLA. AL GRANO” y dedicadas a promocionar el arroz y a promocionar Isla Mayor como destino turístico gastronómico y su producto estrella: el arroz.

Visto que conforme al artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, todas las Administraciones Públicas que pretendan otorgar subvenciones deben aprobar su correspondiente Plan Estratégico anualmente y modificarlo si se producen durante el ejercicio desviaciones respecto a lo inicialmente previsto.

Por ello, en virtud de la legislación aplicable a la materia y las competencias que me atribuye la legislación vigente, vengo a proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Isla Mayor del ejercicio 2026, incluyendo en el Anexo I la subvención recogida en el documento adjunto a esta propuesta.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón electrónico del Ayuntamiento.

En Isla Mayor, a (fecha y firma digitales)
EL ALCALDE

Código Seguro De Verificación	8mfbXjnOHwjYQ+m4CUGAtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	04/03/2026 09:21:01	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8mfbXjnOHwjYQ%2Bm4CUGAtQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. SEVILLA .-

**MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
DEL EJERCICIO 2026**

ANEXO I

CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO

SUBVENCIÓN PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO LOCAL
OBJETIVO.- Aportación económica para contribuir a la promoción de Isla Mayor como destino turístico gastronómico.
DESTINATARIO.- Asociación De Hoteles De Sevilla Y Provincia
EFFECTOS.- Promoción turística de Isla Mayor
PLAN DE ACCIÓN.- Ejecución y desarrollo de las "Jornadas Gastronómicas de los Hoteles de Sevilla y Provincia" denominadas este año 2026 "ENTREHOTELES SEVILLA. AL GRANO" y dedicadas a promocionar el arroz y a promocionar Isla Mayor como destino turístico gastronómico.
MODALIDAD DE CONCESIÓN.- Concesión directa
PLAZO.- Ejercicio económico en que se conceda.
FINANCIACIÓN.- Fondos propios
COSTE.- 3.500,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.- 432-48922

Código Seguro De Verificación	8mfbXjnOHwjYQ+m4CUGAtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	04/03/2026 09:21:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8mfbXjnOHwjYQ%2Bm4CUGAtQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

